

## TRASLADO RECURSO DE QUEJA

REFERENCIA: 27001-33-33-004-2017-00094-02  
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y R/ DEL DERECHO  
ACCIONANTE: MISAEL NERY PEREA PEREA  
ACCIONADO: ACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACION  
NACIONAL-FONDO NACIONAL DE  
PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO  
(F.N.P.S.M)

Para los efectos del artículo 353 del C.G. P, aplicable por remisión expresa del artículo 299 del C.P.A.C.A, se fija la presente lista en lugar público de esta Secretaría, por el término legal, el recurso de queja interpuesto por la parte demandada. Hoy 09 de noviembre de 2020, a las 7:30 A. M.

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ  
Secretario General

VENCE: 11 DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS 5:00 P.M

LUCAS A. MOSQUERA DIAZ  
Secretario General

Merly